



AYUNTAMIENTO DE EL CUBILLO DE UCEDA
(GUADALAJARA)

PLAZA MAYOR, Nº 1
CP 19186. TFNO. 949 856080
CIF P-1912200-A

SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 28 DE ABRIL DE 2025

Sres. Asistentes:

Sr. Alcalde

D. JOSE MARIA SERRANO
NUÑEZ

Sres. Concejales

JOSE MIGUEL PEREDA
CALLEJA
CARLOS HERNAN VEGUILLAS

Sra. Secretaria

Mónica López-Maya Sopeña

En la localidad de El Cubillo de Uceda, siendo las 12:00 horas del día arriba indicado se reunieron los Sres. Concejales en el Salón de Actos de la Casa Consistorial al objeto de celebrar sesión ORDINARIA, bajo la Presidencia del Alcalde, en primera convocatoria, y previa citación al efecto realizada por la Alcaldía de manera personal.

Vista la asistencia, que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, por el Sr. Alcalde se declaró válidamente constituido el Pleno del Ayuntamiento, abriendo el acto por el siguiente orden:

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

De orden del presidente de la sesión, por la Sra. Secretaria se dio lectura al acta de la sesión anterior. Un vez concluida su lectura por el Sr. Presidente se pregunta a los miembros de la Corporación asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior.

No habiéndose formulado ninguna observación o rectificación alguna, el Pleno, por unanimidad de los asistentes acuerda dar su aprobación a tal acta, sin enmienda alguna, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).



PUNTO SEGUNDO.- APROBACION DE LA COMISION DE DESLINDES

Recibido requerimiento por parte del INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL (Ministerio de Transportes, movilidad y agenda Urbana) para la creación de una comisión Municipal de Deslindes con ocasión del “Convenio de colaboración para la recuperación y mejora geométrica de líneas límite jurisdiccionales de términos municipales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el presente ejercicio, por unanimidad de los asistentes, de conformidad con el art. 17 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, y el artículo 47.2. c) y, en su caso, los artículos 122 y 123 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, se acuerda LA CONSTITUCION DE LA COMISION DE DESLINDES DE EL CUBILLO DE UCEDA, cuyos miembros serán:

PRESIDENTE: El actual Alcalde:
JOSE MARIA SERRANO NUÑEZ
CONCEJALES (3):
JOSE MIGUEL PEREDA CALLEJA
CARLOS HERNAN VEGUILLAS
ELENA PEREDA SERRANO
TECNICO: ALFONSO CRIADO DE LA TORRE
PERITO: JESUS RIVAS SANZ_
SECRETARIA: La del Ayuntamiento, MONICA LOPEZ MAYA SOPEÑA

PUNTO TERCERO.- CONCESIÓN LICENCIA DE OBRAS MAYORES CALLE MEDIODIA 3

Solicitada licencia de obras mayores para construcción de vivienda unifamiliar en la calle MEDIODIA 3 por parte de María José Rodríguez Sanz (02228123K).

Examinado el Proyecto de Obras mayores y el expediente instruido en este Ayuntamiento, incluido el informe técnico de fecha 8 de abril 2025 y de secretaría el 14 de abril 2025, por unanimidad de los concejales asistentes se acuerda:

PRIMERO. - CONCEDER LICENCIA DE OBRAS MAYORES PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN LA CALLE MEDIODIA 3 a Dª María José Rodríguez Sanz (02228123K), cuyo importe de ejecución material asciende a 62.940,00 euros

SEGUNDO.- Liquidar el IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS con Base en la Ordenanza Fiscal correspondiente, vigente en la actualidad, y que grava esta clase de licencias:

Base Imponible	Tipo de gravamen	Importe
62.940,00	3%	1888,20 euros
		TOTAL 1.888,20 €

TERCERO.- Notificar a la interesada.

INFORMACION ALCALDIA



Se procede a la lectura de Resoluciones de Alcaldía.

Y no habiendo más asuntos que tratar por orden del Sr. Presidente de la sesión, se dio por finalizado el acto siendo las 12:45 de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

El Alcalde

La Secretaria

JOSE MARIA SERRANO NUÑEZ

MONICA LOPEZ MAYA SOPEÑA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

